

TECNICO /A EN MANTENIMIENTO ELECTORAL

NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecución de labores técnicas en la especialidad requerida, electrotecnia o electricidad, mecánica, electrónica, construcción, ebanistería, telecomunicaciones, refrigeración o aire acondicionado, soldadura, metalmecánica o especialidad afín.

TAREAS

Ejecutar labores técnicas propias de electrotecnia o electricidad, mecánica, electrónica, construcción, ebanistería, telecomunicaciones, refrigeración o aire acondicionado, soldadura, metalmecánica con el fin de atender los requerimientos de las diferentes unidades administrativas.

Colaborar con personal de mayor nivel en la revisión de conexiones para transmitir y recibir información (enlaces de datos).

Asistir en la configuración de enrutadores (routers) y conmutadores (switches) con el fin de dar mantenimiento a los equipos de comunicación e incrementar los niveles de disponibilidad y seguridad.

Colaborar en el mantenimiento y configuración de la arquitectura y dispositivos de la red de comunicación institucional para mantener actualizada la información de la plataforma y reducir tiempos de respuesta en caso de modificaciones o alertas.

Atender desperfectos técnicos en la red de datos de la sede central y de oficinas regionales.

Colaborar en el mantenimiento y actualización de los planos del cableado estructurado institucional.

Contribuir, cuando se requiera, en la asignación de direcciones de Internet Protocol (IP) para incluir estaciones en la red institucional.

Participar en el mantenimiento de los cuartos, gabinetes y racks (soporte metálico para sostener el equipo) de telecomunicaciones por medio de herramientas de medición, bitácoras de mantenimiento y limpieza física de los equipos.

Asistir en gestiones de enlaces de comunicación, tanto internos como externos tales como buscar cotizaciones, dar seguimiento a las consultas y colaborar en la configuración de estos enlaces, entre otros.

Instalar, dar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, así como realizar reparaciones o modificaciones en construcción, electricidad, mecánica, refrigeración, fontanería, metalmecánica, soldadura, hojalatería, para cambio de techos, reparación e instalación de canoas, cubiertas, bota aguas, desagües, reparación de tuberías,

(TÉCNICO /A EN MANTENIMIENTO ELECTORAL -PAGINA 2)

instalación de equipos de aire acondicionado, instalaciones eléctricas nuevas, confección de portones, entre otros.

Participar en remodelaciones, tanto en oficinas regionales como en la sede central de la institución.

Realizar cimientos, muros de contención, paredes, rellenos internos, contrapisos, techo, tuberías y concreto armado para columnas, vigas, gradas, pasillos, losas de entrepiso (obra gris) mediante la aplicación de técnicas de albañilería en losas, paredes, aceras, instalación de pisos cerámicos, piletas, desarmadores, topes para parqueos, entre otros.

Confeccionar e instalar paredes livianas para solventar las necesidades de espacio solicitadas por las diferentes unidades administrativas de la Institución.

Definir el tipo, la técnica y las capas de pintura más apropiadas para la zona en la que se utilizará con el fin de que el área quede con un buen acabado.

Confeccionar y restaurar muebles, paredes u otros requerimientos de las diferentes unidades administrativas mediante la instalación de las piezas a reemplazar, brindando el acabado correspondiente.

Ejecutar trabajos artesanales en madera o melanina para producir muebles en acabados finos con tipos de lacas especiales como es el poliuretano, además, manejar herrajes, accesorios y laminados, entre otros.

Llevar a cabo el polarizado de vidrios u otros elementos, para lo cual se debe realizar la limpieza de la superficie a trabajar utilizando el líquido correspondiente, colocar la película de polarizado y realizar los cortes y ajustes necesarios para la debida instalación.

Colaborar de manera técnica al personal de mayor nivel, en fiscalizar el trabajo que realizan las empresas es aspectos tales como mantenimientos preventivos y correctivos a los sistemas de alta potencia en la institución, tales como generadores eléctricos, de climatización, de ascensores, de aguas negras, aguas servidas (grises) y de las unidades de potencia ininterrumpida.

Realizar trabajos en paredes, puertas y ventanas de vidrio como detallar acabados en aluminio y en vidrio, cerrajería en ventanas y puertas, con el fin de implementar el concepto de oficinas abiertas en la Institución.

Ejecutar trabajos en los sistemas de climatización y de ascensores, y cuando se requiera, realizar la instalación, reparación y mantenimiento programado tanto de equipos de aire acondicionado como de ascensores, además, comunicar al profesional respectivo cualquier anomalía en el funcionamiento de éstos.

Llevar a cabo trabajos en los sistemas de aguas negras y aguas servidas (grises), tanto en el campo mecánico como eléctrico, propiamente en limpiar el tanque, reparar las tuberías del sistema, desobstruir y reemplazar los dispositivos finales del sistema como fregaderos, lavatorios, comunicar al profesional respectivo cualquier anomalía en el

(TÉCNICO /A EN MANTENIMIENTO ELECTORAL -PAGINA 3)

funcionamiento de alguno de estos sistemas.

Efectuar labores de cerrajería, por ejemplo, cambiar llavines, duplicar y confeccionar llaves solicitadas por las diferentes unidades administrativas y llaves maestras.

Hacer levantamientos y actualizaciones de planos básicos en electricidad, telecomunicaciones y sistemas especiales, entre otros ya sea de la sede central y oficinas regionales.

Llevar a cabo trabajos en el campo de los sistemas de telefonía convencional e Internet Protocol (IP), por ejemplo, efectuar las programaciones correspondientes en las diferentes centrales que posee la institución, realizar la instalación física necesaria para la colocación de la línea telefónica a la persona usuaria y programar los aparatos telefónicos con los datos de la persona usuaria final.

Efectuar trabajos en el campo de los sistemas de transporte de información, para lo cual toma las medidas necesarias para la instalación del o los puntos de red, verificar si existe espacio en el panel de conexiones (Patch Panel) para instalar la canalización y cableado necesario para el montaje de lo solicitado.

Colaborar al personal de mayor nivel en la atención de los sistemas de circuito cerrado de televisión con el fin de mantener la seguridad en la institución mediante el monitoreo por medio de cámaras de seguridad, lo que conlleva instalar el punto de red para la conexión de la cámara a la red y la conexión eléctrica para la alimentación de ésta, programar el traslado de imágenes a tiempo real, entre otras.

Instalar y programar los sistemas de control de acceso tanto en paneles como en dispositivos de entrada y salida del sistema con el fin de mantener protegidas las áreas de acceso restringido.

Instalar y programar los dispositivos y el panel de detección de incendio de acuerdo con la norma vigente de la National Fire Protection Association (NFPA), así como realizar el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo del sistema mediante la limpieza del tanque de captación, la pintura, limpieza de las tuberías del sistema y el cambio de válvulas.

Preparar y ajustar los equipos de sonido y multimedia en actividades que los requieran, por ejemplo, en las transmisiones en línea de las conferencias de prensa.

Ejecutar el mantenimiento de los sistemas de alta potencia como generadores eléctricos y de las unidades de potencia ininterrumpida, así como efectuar instalaciones eléctricas en salidas, tableros, acometidas, entre otros.

Determinar en conjunto con su superior los métodos generales a realizar en los diferentes trabajos asignados, tales como calcular la cantidad y tipo de materiales necesarios para cumplir con los trabajos asignados, elaborar presupuestos, presentar las facturas proformas y elaborar las requisiciones de materiales para entregarlas al Departamento de Proveduría.

(TÉCNICO /A EN MANTENIMIENTO ELECTORAL -PAGINA 4)

Participar técnicamente en la fiscalización de compras de materiales y herramientas, en la instalación de equipos en la institución, mediante la verificación del cumplimiento de las actividades técnicas de los procedimientos respectivos.

Ejecutar el llenado de los tanques de combustibles de los generadores eléctricos por lo cual debe revisar periódicamente el nivel de combustible de los generadores e informar al profesional respectivo cuando sea necesario, y coordinar con la Unidad de Transportes la compra y transporte de éste.

Participar en la confección y revisión de especificaciones técnicas para carteles de contratación y verificar técnicamente las ofertas para asegurarse que la empresa adjudicataria cumpla con lo solicitado por la institución y que el monto sea congruente con los precios del mercado.

Ejecutar mejoras básicas al mobiliario de oficina tal y como es reparar o cambiar porta teclados, cerraduras de puerta, sillas; revisar, reparar e instalar ventiladores; labores de cerrajería y reparaciones menores a diferentes mobiliarios como arturitos, muebles aéreos, mesas, de fluxómetros, inodoros, fregaderos, lavatorios, piletas de limpieza, cambio de llavines, bisagras de puertas, brazos hidráulicos, entre otros.

Atender labores básicas de reparación, confección y diseño en soldadura en estructuras metálicas, tales como mobiliario, escaleras, parrillas y verjas, entre otros.

Llevar a cabo instalaciones eléctricas básicas tales como revisión y reparación de tomacorrientes, luminarias, cambio de bombillos LED o fluorescentes o revisión y reparación de puntos de red, asimismo, efectuar el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a los sistemas eléctricos de la sede central y oficinas regionales.

Realizar trabajos en el campo de las obras civiles como es el rellenar con yeso o cemento los huecos en las paredes, aceras, caños y reparar columnas agrietadas.

Atender la reparación y mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo del sistema de agua potable mediante el mantenimiento periódico a las tuberías, tanques y otros elementos del sistema e informar cualquier anomalía en su funcionamiento al profesional respectivo.

Pintar y aplicar impermeabilizantes en contra pisos, entre pisos, lozas, canoas y paredes.

Colaborar en el seguimiento de la ejecución de proyectos de la Sección de Ingeniería y Arquitectura.

Atender y resolver consultas de manera personal, telefónicamente y por medio de correo electrónico que le presentan personas usuarias internas o externas relacionadas con la actividad del puesto.

Asistir a reuniones con jefaturas y personal de la institución con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos, procedimientos de trabajo, analizar y resolver problemas

(TÉCNICO /A EN MANTENIMIENTO ELECTORAL -PAGINA 5)

que se presenten en la ejecución de las labores y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.

Conocer y colaborar en los procesos relacionados con el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Anual (POA) y Partida Presupuestaria 2 “Suministros y Materiales”.

Elaborar informes de las labores realizadas según lo establezca la jefatura respectiva.

Ejecutar otras tareas propias del puesto.

CONDICIONES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

SUPERVISIÓN RECIBIDA: Trabaja siguiendo instrucciones, normas y procedimientos establecidos en cuanto a métodos, sistemas y estándares de trabajo. Su labor es supervisada y evaluada por medio de los reportes o informes que presenta, la eficiencia y eficacia de los métodos empleados y la calidad de los resultados obtenidos.

SUPERVISIÓN EJERCIDA: No le corresponde ejercer supervisión de personal.

RESPONSABILIDAD: Es responsable porque los servicios y actividades que se le encomienden, se cumplan con eficiencia y puntualidad.

La actividad origina relaciones constantes con jefaturas, personal de la institución y público en general, las cuales deben ser atendidas con cortesía y discreción.

Es responsable por el adecuado empleo de los materiales, útiles y equipo que utiliza en su trabajo.

CONDICIONES DE TRABAJO: Debe recibir la inducción y la capacitación necesaria para el desempeño adecuado del puesto. Trasladarse a diferentes lugares dentro del país. Trabajar después de la jornada laboral, cuando las circunstancias lo exijan. La actividad demanda esfuerzo físico. Debe observar y acatar en forma estricta, las normas de seguridad e higiene vigentes.

CONSECUENCIA DEL ERROR: Los errores cometidos pueden causar pérdidas económicas o materiales, daños en la integridad física, atrasos en la entrega de un producto o servicio, los cuales deben ser advertidos y corregidos en el curso normal del trabajo.

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: *Actitud* para observar discreción con respecto a los asuntos que se le encomienden, disposición positiva de servicio, buen trato para relacionarse con la jefatura, personal colaborador y público en general, perseverante ante los problemas y tareas asignadas, ecuanimidad ante cualquier situación, proactivo /a la mayor parte del tiempo laboral, crear ideas nuevas y ponerlas en práctica. Excelente presentación personal, acorde con la naturaleza de las funciones que realiza.

(TÉCNICO /A EN MANTENIMIENTO ELECTORAL -PAGINA 6)

Habilidad para el trabajo en equipo, resolución de situaciones imprevistas relacionadas con las tareas que se le asignen, manejo del equipo y herramientas, estructurar y planear su trabajo, dar aportes positivos al desarrollo de las labores, rapidez y exactitud para realizar cálculos numéricos. Destreza para realizar tareas manuales, comprender y resolver problemas técnicos, facilidad para expresar las ideas de manera oral, así como comprender las instrucciones recibidas. Capacidad para sobreponerse a la adversidad, para atender individualmente las tareas que se le asignen, incorporarse rápidamente a actividades originadas por nuevas exigencias.

Conocimiento del marco filosófico institucional misión, visión y valores, de la normativa aplicable al Tribunal Supremo de Elecciones relacionada con el puesto y de las labores que ejecuta. Conocimiento y disponibilidad para participar en los procesos electorales.

REQUISITOS

Bachiller en Educación Media (estudios secundarios) y graduado de un colegio técnico profesional o segundo año universitario aprobado en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Informática o Ingeniería Telemática o del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) como Técnico, Técnico Especializado o Trabajador Calificado, con una duración mínima de 500 horas efectivas, cuyo total puede estar conformado por uno o más cursos en alguna de las áreas de ebanistería, carpintería, pintura o albañilería, metalmecánica, soldadura, construcción, mecánica de precisión, electromecánica, aire acondicionado, refrigeración, mecánica, electricidad, electrotecnia, electrónica, telemática o telecomunicaciones.

Seis meses de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto.

Preferiblemente poseer licencia para conducir vehículo Tipo B-1 o B-2, cuando el puesto lo requiera, y un año de experiencia en la conducción de vehículo.

CAPACITACIÓN

Preferible poseer capacitación en:

Albañilería

Ascensores

Cableado estructurado

Circuito cerrado de televisión

Código eléctrico nacional

Detección y supresión de incendio

Ebanistería

Fontanería

Motores eléctricos

Normativa aplicable al Tribunal Supremo de Elecciones relacionada con el puesto

Paquetes computacionales

(TÉCNICO /A EN MANTENIMIENTO ELECTORAL -PAGINA 7)

Pintura
Polarizado
Primeros Auxilios Básicos
Procesos de compras públicas
Redes de datos
Relaciones Humanas
Salud ocupacional
Servicio al Cliente
Sistemas de sonido y multimedia
Sistemas eléctricos
Sistemas estructurales
Soldadura